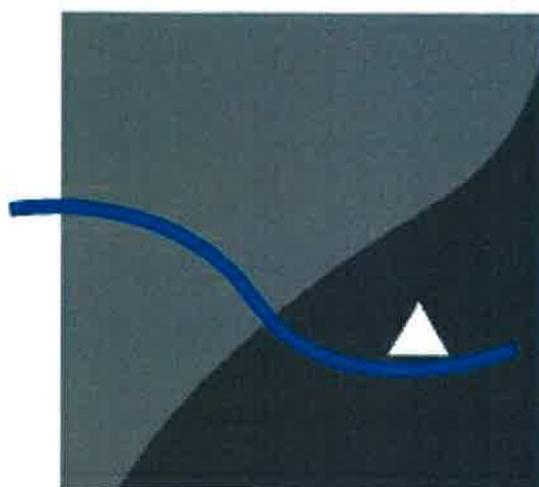


Empresa Portuaria

TALCAHUANO



SAN VICENTE

Informe sobre los Estados Financieros Intermedios

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE
al 30 de septiembre 2012 y 31 de diciembre de 2011

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Intermedios.....	1
Estados de Resultados por Naturaleza Intermedios.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios.....	4
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	7

M\$: Miles de pesos chilenos

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de Situación Financiera Intermedios
Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011
(en miles de pesos chilenos)



	Nota	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	44.426.107	7.289.369
Otros activos no financieros, corrientes	(5)	207.670	201.329
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(6)	2.199.901	1.016.996
Activos por impuestos, corrientes	(7)	-	84.021
Total activos corrientes		46.833.678	8.591.715
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	(8)	291.606	311.168
Propiedades, planta y equipo	(9)	2.679.085	6.777.215
Propiedades de inversión	(10)	30.862.839	27.043.191
Activos por impuestos diferidos	(14)	2.702.385	2.263.434
Total activos no corrientes		36.535.915	36.395.008
Total de activos		83.369.593	44.986.723

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de Situación Financiera intermedios
Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011
(en miles de pesos chilenos)



	Nota	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(11)	179.547	61.875
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(12)	129.294	674.834
Pasivos por impuestos corrientes	(7)	22.527.865	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	(13)	379.936	182.137
Total pasivos corrientes		<u>23.216.642</u>	<u>918.846</u>
Pasivos no corrientes			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	(12)	412.199	444.557
Otros Pasivos no financieros no corrientes	(13)	387.482	-
Total pasivos no corrientes		<u>799.681</u>	<u>444.557</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(15)	41.506.521	41.506.521
Otras reservas	(15)	(1.012.354)	(1.012.354)
Ganancias acumuladas	(15)	18.859.103	3.129.153
Patrimonio total		<u>59.353.270</u>	<u>43.623.320</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>83.369.593</u>	<u>44.986.723</u>

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE



Estados de Resultados Intermedios por Naturaleza
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2012
 y el 30 de septiembre de 2011
 (en miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2012 30-09-2012	01-01-2011 30-09-2011	01-07-2012 30-09-2012	01-07-2011 30-09-2011
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	4.757.602	3.306.060	1.566.939	346.816
Otros ingresos, por naturaleza	(16)	34.935.831	673.540	1.051	793
Materias primas y consumibles utilizados	(16)	(6.445)	(11.098)	(1.643)	(4.456)
Gastos por beneficios a los empleados	(16)	(840.665)	(655.245)	(144.032)	(257.378)
Gasto por depreciación y amortización	(16)	(474.551)	(456.496)	(159.759)	(138.432)
Otros gastos, por naturaleza	(16)	(805.295)	(857.272)	(230.221)	(272.223)
Otras ganancias (pérdidas)	(16)	(385.941)	-	(387.483)	-
Ingresos financieros	(16)	820.220	245.673	563.497	114.296
Diferencias de cambio	(16)	170.392	(18.931)	223.098	(10.911)
Resultados por unidades de reajuste	(16)	(27.463)	14.281	(27.507)	6.681
Ganancia antes de impuestos		38.143.685	2.240.512	1.403.940	(214.814)
Gasto por impuestos a las ganancias	(14)	(22.413.735)	(1.185.119)	(1.332.425)	(451.746)
Ganancia		15.729.950	1.055.393	71.515	(666.560)
Estado de Otros Resultados Integrales		01-01-2012 30-09-2012	01-01-2011 30-09-2011	01-07-2012 30-09-2012	01-07-2011 30-09-2011
Ganancia		15.729.950	1.055.393	71.515	(666.560)
Resultado Integral		15.729.950	1.055.393	71.515	(666.560)

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
Al 30 de septiembre de 2012 y al 30 de septiembre de 2011
(en miles de pesos chilenos)



	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2012	(15)	41.506.521	(1.012.354)	3.129.153	43.623.320
Ganancia		-	-	15.729.950	15.729.950
Resultado integral		-	-	15.729.950	15.729.950
Incremento (disminución) p/otras distribuciones		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	15.729.950	15.729.950
Saldo Final al 30-09-2012		41.506.521	(1.012.354)	18.859.103	59.353.270

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período anterior 01-01-2011	(15)	41.506.521	(1.012.354)	742.512	41.236.679
Ganancia		-	-	1.055.393	1.055.393
Resultado integral		-	-	1.055.393	1.055.393
Incremento (disminución) p/otras distribuciones		-	-	-	-
Total cambios en patrimonio		-	-	1.055.393	1.055.393
Saldo Final al 30-09-2011		41.506.521	(1.012.354)	1.797.905	42.292.072

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios
Al 30 de septiembre de 2012 y al 30 de septiembre de 2011
(en miles de pesos chilenos)

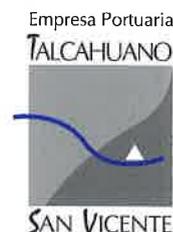


	Nota	01-01-2012 30-09-2012 M\$	01-01-2011 30-09-2011 M\$
Flujo Neto Total (Directo)			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		5.391.157	5.508.589
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		820.221	245.673
Otros cobros por actividades de operación		34.319.865	636.634
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(630.912)	(1.108.635)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.390.739)	(530.411)
Otros pagos por actividades de operación		(817.105)	(779.348)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(331.748)	351.739
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		37.360.739	4.324.241
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos		18.487	-
Compras de propiedades, plata y equipos, clasificados como actividades de inversión		(232.675)	(9.888)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.654)	(1.358)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(215.842)	(11.246)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		37.144.897	4.312.995
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(8.159)	(18.931)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		37.136.738	4.294.064
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	(4)	7.289.369	3.506.787
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(4)	44.426.107	7.800.851

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Indice

Nota		Página
1	Información Corporativa	7
2	Bases de presentación de los estados financieros y criterios aplicados	8
3	Cambios Contables	24
4	Efectivo y equivalentes al efectivo	24
5	Otros activos no financieros, corrientes	25
6	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	25
7	Activos (pasivos) por impuestos corrientes	26
8	Otros activos financieros no corrientes	26
9	Propiedades, planta y equipo	27
10	Propiedades de inversión	28
11	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	30
12	Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	30
13	Otros pasivos no financieros no corrientes	32
14	Impuestos a las ganancias	33
15	Patrimonio	34
16	Ingresos y gastos	35
17	Cauciones obtenidas de terceros	38
18	Sanciones	40
19	Medio ambiente	40
20	Gestión del riesgo financiero	40
21	Contingencias y restricciones	43
22	Remuneración del directorio y personal clave de la gerencia	52
23	Hechos posteriores	55

M\$: Miles de pesos chilenos

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 1 - Información Corporativa

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el 1er Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el artículo transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley Nro. 20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción Nro. 698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el Nro. 50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada Nro. 547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un periodo de 15 años mas si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados

a) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera: El periodo terminado al 30 de septiembre de 2012 y 31 de diciembre 2011.
- Estado de Resultados: Los periodos terminados al 30 de septiembre 2012 y 2011.
- Estado de Flujo de Efectivo: Los periodos terminados al 30 de septiembre 2012 y 2011.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Los periodos terminados al 30 de septiembre 2012 y 2011.

b) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida normas internacionales.

c) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito a NIC 34, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Naturaleza
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 30 de septiembre de 2012 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los Libros de Contabilidad de la Empresa.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas (continuación)

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos periodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

e) Moneda funcional y de presentación de los Estados financieros

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de septiembre de 2007, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (IAS 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

e) Moneda funcional y de presentación de los Estados financieros (continuación)

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno, es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

f) Transacciones moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción. Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada período. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registra en resultado del ejercicio bajo el rubro diferencias de cambio.

	30-09-2012	31-12-2011	30-09-2011
	\$	\$	\$
Dólar estadounidense	473,77	519,20	521,76

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que estas son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado. En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

g) Uso de Juicios y Estimaciones (continuación)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos y su bajo riesgo de convertibilidad. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Otros activos no financieros

Comprende, entre otros, activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo se reconocen en este rubro.

j) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, a su valor razonable.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Los deudores comerciales se reducirán por medio del deterioro y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

k) Propiedades, planta y equipo

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes principales, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de reavalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

k) Propiedades, planta y equipo (continuación)

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil:

	Vida Util Financiera Rango – años
Construcciones y edificios	10 – 20
Obras de infraestructura	20 – 80
Vehículos	5 – 7
Otros activos	5 – 10

l) Propiedades de Inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento. En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes principales, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de re-avalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

l) Propiedades de Inversión (continuación)

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Los elementos de Propiedades de Inversión, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil:

	Vida Util Financiera Rango – años
Construcciones y edificios	10 – 20
Obras de Infraestructura	20 – 80

m) Deterioro

La política establecida por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Para el caso de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.
- Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión: Al 30 de septiembre de 2012, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en estos bienes.
- Deterioro de activos no financieros: Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor.

**Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados
(continuación)**

m) Deterioro (continuación)

En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés). En el caso que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

n) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran, dependiendo de su valor, en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito.

La empresa mantiene vigentes contratos de derivados de cobertura de riesgo de tipo de cambio por el canon 2012 del contrato de concesión del Puerto de San Vicente. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato respectivo y posteriormente se revalorizan a su valor razonable a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal: La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- Bonos de incentivo: La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.
- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS): Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a procesos de concesión de las instalaciones portuarias. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal”.

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación. Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 5% real anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)

**Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados
(continuación)**

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja condiciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia o que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

r) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese periodo.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

t) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

u) Impuestos a las Ganancias

Impuestos Diferidos: Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Impuesto a la Renta: El gasto por impuesto a la Renta está compuesto por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

u) Impuestos a las Ganancias (continuación)

El resultado por impuesto a las ganancias del periodo resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas que aplican a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, son las del impuesto a la renta y la del Art. 2° D.L. 2398/78.

v) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo comprende los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

w) Traspaso y/o Anticipo de Utilidades

La política de distribución de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos emanados del Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

x) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS)

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la sociedad no ha aplicado ninguna en forma anticipada.

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	01 de enero 2013
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	01 de enero 2015
IFRS 10	Estados Financieros consolidados	01 de enero 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	01 de enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	01 de enero 2013
IFRS 13	Medición del valor justo	01 de enero 2013
IFRIC 20	Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto	01 de enero 2013

IFRS 7 Instrumentos Financieros – Información a Revelar

En diciembre de 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2013.

IFRS 9 Instrumentos Financieros – Información a Revelar

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

**Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados
(continuación)**

x) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

IFRS 10 “Estados financieros consolidados” / IAS 27 “Estados financieros separados”

Esta Norma reemplaza la porción de IAS 27 *Estados financieros separados y consolidados* que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12 *Entidades de propósito especial*. IFRS 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios introducidos por IFRS 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación cual entidad es controlada y que debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de IAS 27.

IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”/ IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

IFRS 11 reemplaza IAS 31 *Participación en negocios conjuntos* y SIC 13 *Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes*. IFRS 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en IAS 31, pero con diferentes significados. Mientras IAS 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, IFRS 11 habla solo de 2 formas de acuerdos conjuntos (joint ventures y joint operations) cuanto hay control conjunto. Porque IFRS 11 usa el principio de control de IFRS 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además IFRS 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto (JCEs) usando consolidación proporcional. En lugar JCEs, que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former jointly controlled operations) y entidades de control conjunto (JCEs) iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir.

IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”

IFRS 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en IAS 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en IAS 31 e IAS 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

x) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

IFRS 13 “Medición del valor justo”

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia **cuando** una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - *Valor razonable*: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

IFRS 20: Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto

La compañía no se encuentra afectada por esta nueva normativa.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de julio 2012
IAS 19	Beneficios de Estados Financieros	1 de enero 2013
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de enero 2013
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero 2013
IAS 32	Instrumentos financieros presentación	1 de enero 2014

IAS 1 Presentación de Estados Financieros

Las modificaciones a IAS 1 dicen relación con la presentación de partidas de Otro Resultado Integral, otorgando la opción de exponer, en una sección única o por separado, el resultado del período y el resultado integral. Además, modifica párrafos referidos a información a presentar para el resultado del período y otros resultados integrales. Todo lo anterior implica realizar las modificaciones respectivas a otras normas que se ven afectadas por esta mejora: IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera modifica su párrafo 21 y añade el 39k; IFRS 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas modifica el párrafo 33A y añade al 44I; IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar modifica su párrafo 27B y añade el 44Q; IAS 12 Impuesto a las Ganancias modifica su párrafo 77, elimina el 77A y añade el 98B; IAS 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales modifica su párrafo 29, elimina el 29A y añade el 46; IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera modifica su párrafo 39 y añade el 60H; IAS 32 Instrumentos Financieros:

**Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados
(continuación)**

x) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros (continuación)

Presentación modifica su párrafo 40 y añade el 97K; IAS 33 Ganancias por Acción modifica los párrafos 4A, 67A, 68A y 73A y añade el 74D; IAS 34 Información Financiera Intermedia modifica sus párrafos 8, 8A, 11A y 20 y añade el 51. La aplicación de estas modificaciones es obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

IAS 19 “Beneficios a los empleados”

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a IAS 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

IAS 27 “Estados financieros separados”

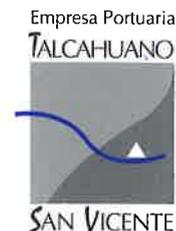
NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF11.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados (continuación)

x) Nuevos pronunciamientos contables (IFRS e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (continuación)

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Las modificaciones, emitidas en diciembre 2011, de IAS 32 están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a compensación y reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La sociedad estima que los impactos generados por las mencionadas normas y modificaciones no afectarán significativamente sus estados financieros.

Nota 3 - Cambios Contables

a) Cambios contables

Durante los períodos contables cubiertos por estos Estados Financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambios en estimaciones

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Saldos en Efectivo	500	-
Saldos en Bancos	15.155	7.960
Depósitos a plazo	43.906.949	6.396.946
Fondos mutuos	503.503	884.463
Total	44.426.107	7.289.369

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 5 - Otros activos no financieros, corrientes

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	<u>30-09-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
	M\$	M\$
Pagos anticipados	59.950	106.008
Impuestos por recuperar	140.806	95.321
Otros activos no financieros	6.914	-
Total	<u>207.670</u>	<u>201.329</u>

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	<u>30-09-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
	M\$	M\$
Deudores comerciales	1.435.967	1.011.782
Deterioro de deudores comerciales	-	-
Deudores comerciales, neto	<u>1.435.967</u>	<u>1.011.782</u>
Otras cuentas por cobrar	585.383	5.214
Instrumentos Financieros derivados	178.551	-
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>763.934</u>	<u>5.214</u>
Total Neto	<u>2.199.901</u>	<u>1.016.996</u>

Los instrumentos Financieros derivados, valorizados según lo descrito en Nota 2 n), corresponden a forwards y su detalle es el siguiente:

Banco	Fecha vencimiento	Monto en MU\$	Precio Forward	Precio 30.09.2012	Diferencia de precio	Valorización M\$
BBVA	05-10-12	3.610	496,15	473,77	22,38	80.792
BBVA	04-01-13	3.610	500,85	473,77	27,08	97.759
Total						<u>178.551</u>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes (continuación)

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, son los siguientes:

	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	2.102.142	1.016.996
Con vencimiento mayor a tres meses	97.759	-
Total Neto	2.199.901	1.016.996

Nota 7 - Activos (pasivos) por impuestos corrientes

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Impuestos Renta 1ra. Categoría	(7.618.735)	(69.460)
Impuesto renta D.L. 2398	(15.237.470)	(139.704)
Crédito PPM	328.340	292.927
Crédito Gastos Capacitación	-	258
Total Activo (Pasivo) por impuestos corrientes	(22.527.865)	84.021

Nota 8 - Otros activos no financieros, no corrientes

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Activos reemplazados por el concesionario	291.606	311.168
Total	291.606	311.168

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 9 - Propiedades, planta y equipo

La composición para las Propiedades, Planta y Equipo se detallan a continuación:

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipo (bruto)

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Terrenos	1.919.444	6.157.083
Construcciones y edificios	84.585	93.377
Obras de infraestructura	637.606	-
Instalaciones varias	19.008	35.204
Vehículos	32.833	32.833
Muebles, equipos y otros activos	37.485	41.647
Obras en ejecución	-	442.080
Total	2.730.961	6.802.224

b) Clases Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Construcciones y edificios	(8.836)	(6.462)
Obras de infraestructura	(18.597)	-
Vehículos	(10.428)	(6.910)
Instalaciones	(2.804)	(3.292)
Muebles, equipos y otros activos	(11.211)	(8.345)
Total depreciación	(51.876)	(25.009)
Total Propiedades Plantas y Equipos netos	2.679.085	6.777.215

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 9 - Propiedades, planta y equipo (continuación)

c) Movimiento propiedades, Planta y Equipo

Movimientos año 2012	Terrenos M\$	Construcciones y Edificios M\$	Obras de Infraestr. M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo Inicial	6.157.083	86.915	-	533.217	6.777.215
Adiciones	-	-	637.606	(441.955)	195.651
Reclasificación	(4.237.639)	(6.912)	-	-	(4.244.551)
Bajas, enajenaciones	-	(1.880)	-	(20.483)	(22.363)
Depreciación	-	(2.374)	(18.597)	(5.896)	(26.867)
Saldos al 30.09.2012	1.919.444	75.749	619.009	64.883	2.679.085

Movimientos año 2011	Terrenos M\$	Construcciones y Edificios M\$	Obras de Infraestr. M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo Inicial	6.157.083	90.364	-	87.187	6.334.634
Adiciones	-	1.880	-	459.352	461.232
Bajas, enajenaciones	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(5.329)	-	(13.322)	(18.651)
Saldos al 31.12.2011	6.157.083	86.915	-	533.217	6.777.215

Nota 10 - Propiedades de inversión

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento operativo. El valor contable de las propiedades de inversión no difiere significativamente de su valor justo, dado que fue registrado a su valor de tasación, como costo atribuido en su inicio.

Se adicionaron en el periodo terminado al 30 de septiembre 2012 los activos entregados en concesión del Puerto de Talcahuano.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 10 - Propiedades de inversión (continuación)

a) Clases de Propiedad de Inversión (bruto)

	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Terrenos Puerto San Vicente	11.849.492	11.849.492
Construcciones y Edificios San Vicente	1.336.239	1.336.239
Obras de Infraestructura San Vicente	14.985.935	14.985.935
Terrenos Puerto Talcahuano	4.237.639	-
Construcciones y Edificios Talcahuano	6.912	-
Total	32.416.217	28.171.666

b) Clases depreciación acumulada de Propiedad de Inversión

	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Construcciones y edificios SVE	(243.257)	(176.914)
Obras de infraestructura	(1.308.508)	(951.561)
Construcciones y edificios TAL	(1.613)	-
Total	(1.553.378)	(1.128.475)
Total Propiedades Plantas y Equipos netos	30.862.839	27.043.191

c) Movimiento Propiedades de Inversión

Movimientos año 2012	Terrenos M\$	Construcciones y Edificios M\$	Obras de Infraestructura M\$	Total M\$
Saldo Inicial	11.849.492	1.159.325	14.034.374	27.043.191
Adiciones	4.237.639	6.912	-	4.244.551
Bajas, enajenaciones	-	-	-	-
Depreciación	-	(67.956)	(356.947)	(424.903)
Saldos al 30.09.2012	16.087.131	1.098.281	13.677.427	30.862.839

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 10 - Propiedades de inversión (continuación)

c) Movimiento Propiedades de Inversión (continuación).

Movimientos año 2011	Terrenos M\$	Construcciones y Edificios M\$	Obras de Infraestructura M\$	Total M\$
Saldo Inicial	11.849.492	1.247.781	14.510.304	27.607.577
Adiciones	-	-	-	-
Bajas, enajenaciones	-	-	-	-
Depreciación	-	(88.456)	(475.930)	(564.386)
Saldos al 31.12.2011	11.849.492	1.159.325	14.034.374	27.043.191

Nota 11 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un periodo promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Cuentas por pagar proveedores	119.543	53.198
Retenciones al personal	17.097	8.659
Otras cuentas por pagar	42.907	18
Total	179.547	61.875

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 12 - Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

La composición de saldos al 30 de septiembre 2012, y al 31 diciembre 2011 son las siguientes:

	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Corrientes:		
Provisión Bono desempeño	21.636	70.758
Provisión Bono PGA directores	71.226	37.148
Provisión vacaciones al personal	36.432	65.875
Prov. Indemnización años de servicio	-	501.053
Total	129.294	674.834
	30-09-2012 M\$	31-12-2011 M\$
No corrientes:		
Indemnización años de servicio	412.199	444.557
Total	412.199	444.557

La provisión indemnización por años de servicio, se determina en atención a un cálculo actuarial con una tasa de descuento anual del 5%.

El estudio actuarial fue elaborado la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas:	30-09-2012	31-12-2011
Tasa de descuento	5%	5%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,3%	1,3%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (a)	RV 2009 H	RV 2009 H
	RV 2009 M	RV 2009 M

(a) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la S.V.S.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 12 - Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes (continuación)

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

a) Provisiones a otros beneficios a los empleados

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Valor presente obligaciones al inicio del periodo	173.781	177.702
Incrementos de provisión	66.418	175.668
Consumo de provisión	(110.905)	(179.589)
Valor presente obligaciones al final del período	<u>129.294</u>	<u>173.781</u>

b) Provisión Indemnización años de servicio

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Valor presente obligaciones al inicio del periodo	945.610	805.690
Incrementos de provisión	416.649	139.920
Consumo de provisión	(950.060)	-
Valor presente obligaciones al final del período	<u>412.199</u>	<u>945.610</u>

Nota 13 - Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

En el rubro corriente se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente. Su composición al 30 de septiembre 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Corriente:		
Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A.	217.983	154.444
Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	2.769	27.693
Muelle Pesquero María Isabel	159.184	-
Total	<u>379.936</u>	<u>182.137</u>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 13 - Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes (continuación)

En el rubro no corriente se presenta el saldo de la Provision por Juicio y su composición al 30 de septiembre 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
No Corriente:		
Provisión por juicio Pey y Cía Ltda.	387.482	-
Total	387.482	-

Nota 14 - Impuestos a las ganancias

a) Información a revelar sobre el ingreso por Impuesto a las Ganancias.

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 7.

b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	21.859	38.537
Ingresos anticipados	227.962	106.550
Provisión IAS	247.319	546.514
Provisión Juicios	232.489	-
Deudores varios y gastos anticipados	30.811	47.934
Activo fijo neto	1.941.945	1.523.899
Total	2.702.385	2.263.434

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 14 - Impuestos a las ganancias (continuación)

d) Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	38.143.685	2.779.373
Tasa legal (1)	60%	60%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	22.886.211	1.667.623
Efecto cambio de tasa	(144.337)	19.502
Diferencias permanentes	(328.139)	(1.294.003)
Crédito contra el impuesto	-	(390)
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	22.413.735	392.732
Tasa efectiva	58,8%	14,1%

(1) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Art. 2. D.L. 2398/78.

Nota 15 - Patrimonio

a) Capital: El saldo del capital al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Capital	41.506.521	41.506.521
Total	41.506.521	41.506.521

b) Otras Reservas: El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30-09-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Total	(1.012.354)	(1.012.354)

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 15 - Patrimonio (continuación)

- c) Ganancias acumuladas: El saldo de los resultados acumulados 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	30-09-2012	31-12-2011
	MS	MS
Ganancias acumuladas	3.129.153	742.512
Ganancia del ejercicio	15.729.950	2.386.641
Total	18.859.103	3.129.153

Nota 16 - Ingresos y gastos

- a) El resumen de los ingresos acumulados por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011 es el siguiente:

	30-09-2012	30-09-2011
	MS	MS
Servicios por atención a la nave	.	206.583
Servicios por atención a la carga	.	59.422
Concesiones y arriendos Talcahuano	338.245	174.608
Concesiones y arriendos San Vicente	4.411.161	2.776.104
Otros ingresos por servicios prestados	8.196	89.343
Total	4.757.602	3.306.060

- b) El resumen de los Otros ingresos por naturaleza por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011 es el siguiente:

	30-09-2012	30-09-2011
	MS	MS
Indemnización por daños bienes siniestrados	34.931.146	636.614
Otros	4.685	36.926
Total	34.935.831	673.540

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 16 - Ingresos y gastos (continuación)

- c) Los gastos por Materias primas y consumibles utilizables por el periodo enero a septiembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación:

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Combustibles	(1.956)	2.135
Material oficina	(2.397)	(2.397)
Materiales Varios	(809)	(2.113)
Insumos computacionales	(1.283)	(4.454)
Total	(6.445)	(11.099)

- d) Los gastos por beneficios a los empleados por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación:

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Remuneraciones	(377.525)	(556.240)
Otros gastos en Personal	(46.491)	(55.648)
Indemnización años de servicios	(416.649)	(43.357)
Total	(840.665)	(655.245)

- e) Los gastos por depreciación y amortización para por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación:

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Depreciación	(454.989)	(436.934)
Amortización activos reemplazados por concesionario	(19.562)	(19.562)
Total	(474.551)	(456.496)

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 16 - Ingresos y gastos (continuación)

- f) El resumen de los Otros gastos por naturaleza por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011 son los siguientes:

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Servicios de Terceros	(342.318)	(461.917)
Contribuciones y Patentes	(283.892)	(291.218)
Otros gastos varios	(179.085)	(104.137)
Total	(805.295)	(857.272)

- g) Las otras ganancias (pérdidas) por el periodo enero a septiembre de los años 2012 y 2011 corresponden a:

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Ventas de activos fijos	1.541	-
Prov. Juicio Pey y Cia. Ltda.	(387.482)	-
Total	(385.941)	-

- h) Los ingresos financieros por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación.

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Ingresos financieros	820.220	245.673
Total	820.220	245.673

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 16 - Ingresos y gastos (continuación)

- i) La diferencia de cambio por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación.

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Operación por cobertura de riesgos	170.392	-
Doctos por cobrar Contrato Concesión	-	(18.931)
Total	170.392	(18.931)

- j) El resultado por unidades de reajuste por el período enero a septiembre de los años 2012 y 2011 es el siguiente:

	30-09-2012	30-09-2011
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales	1.669	15.294
Otros	(29.132)	(1.013)
Total	(27.463)	14.281

Nota 17 - Caucciones obtenidas de terceros

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se detallan a continuación:

- a) Pólizas recibidas al 30 de septiembre de 2012:

Nro. Docto.	Entidad	R.U.T.	Vencimiento	Monto \$
2633017	Portuaria y Servicio Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	03/01/2013	225.910.500
2576330	SAAM S.A.	92.048.000-4	31/10/2012	36.145.680
2597	Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	96.533.030-7	31/05/2013	959.103.028
				1.221.159.208

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 17 - Caucciones obtenidas de terceros (continuación)

b) Garantías recibidas al 30 de septiembre de 2012:

Nro. Docto.	Entidad	R.U.T.	Vencimiento	Monto \$
104054	Soc. Pesquera Orión Ltda.	79.748.820-8	30/09/2012	300.000
511	Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	03/10/2012	283.382.131
394255	Pesquera Santa Isabel Ltda.	77.284.080-2	04/10/2012	200.000
84002	Pesca Chile S.A.	76.015.307-9	13/10/2012	1.000.000
135967	Petrosur Ltda.	77.738.810-k	27/10/2012	100.000
48287	Pesquera Fiordo Austral SA	76.041.492-1	03/11/2012	1.000.000
22	Pesquera Hanga Roa Ltda.	78.044.560-2	05/11/2012	500.000
19047	Talcahuano Terminal Portuario S.A	76.177.481-6	30/11/2012	592.212.500
19048	Talcahuano Terminal Portuario SA	76.177.481-6	30/11/2012	592.212.500
19049	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	30/11/2012	189.508.000
19050	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	30/11/2012	592.212.500
19051	Talcahuano Terminal Portuario S.A.	76.177.481-6	30/11/2012	592.212.500
804787	Cámara Aduanera AG.	70.366.100-9	06/12/2012	550.000
252086-0	Francisco Álvarez	4.739.484-8	28/12/2012	519.594
82740	GSI ingenieros Ltda.	78.024.430-5	28/12/2012	2.405.947
96788	Lota Protein S.A.	96.766.590-8	06/02/2013	1.000.000
55343	San Vicente terminal internacional	96.908.930-0	21/03/2013	301.897.811
55348	San Vicente terminal internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.436.719.251
55349	San Vicente terminal internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.436.719.251
103701	San Vicente terminal internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.436.719.251
103702	San Vicente terminal internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.436.719.251
48251	Pesquera Albesa Ltda.	76.181.600-4	14/04/2013	200.000
5039572	Jacob Muñoz	9.184.130-4	24/05/2013	300.000
565328-0	Briceño y Oyarce Ltda.	76.028.394-0	20/08/2013	2.400.000
379929-2	Muelle Pesquero Maria Isabel	96.929.960-7	02/05/2013	319.098.581
3	GSI Ingenieros Ltda.	78.024.430-5	30-09-2012	2.950.391
390	Universidad del Desarrollo	71.644.300-0	30-09-2012	500.000
7093-2	Petróleos Transandinos S.A.	96.720.740-3	17-07-2013	500.000
10948	Ernst & Young	77.802.430-6	12-08-2013	2.349.469
4	Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	96.533.060-7	28-08-2013	33.886.575
157332	Alejandro Duran	78.361.680-7	26-06-2016	2.112.516
				<u>9.262.388.019</u>

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 18 - Sanciones

Al 30 de septiembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

Nota 19 - Medio ambiente

Al 30 de septiembre de 2012, se mantiene la decisión de postergar el programa de vigilancia ambiental hasta que concluya el Programa de Seguimiento Pre y Post Dragado Puerto Talcahuano, trabajos contratados con el Centro Eula de la Universidad de Concepción. Lo anterior, considerando que los trabajos de dragado intervienen en el área de estudio pudiendo alterar los parámetros físico-químicos de la columna de agua y de los sedimentos del sector, establecidos en los términos de referencia del Programa de Vigilancia Ambiental.

Nota 20 - Gestión de riesgo financiero

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- a) La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- b) Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 20 - Gestión de riesgo financiero (continuación)

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- a) Riesgos del Negocio Portuario: Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- b) Riesgos Financieros: Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- a) Riesgo de tasas de interés
Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeto a este tipo de riesgo.
- b) Riesgo de tipo de cambio
La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 90% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 10% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 20 - Gestión de riesgo financiero (continuación)

Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 30 de septiembre de 2012 no se ha constituido una provisión por incobrables.

Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 30 de septiembre de 2012 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+

Tal como se expresa en la Nota N°4, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con excedentes de caja de M\$ 43.906.949.- invertidos en Depósitos a Plazo y M\$ 503.503.- invertidos en Fondos Mutuos con duración promedio menor a 90 días.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 20 - Gestión de riesgo financiero (continuación)

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

Nota 21 - Contingencias y restricciones

Al 30 de septiembre de 2012 la Empresa se encuentra involucrada en los siguientes juicios u otras acciones legales:

a) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 100-2009 Carátula da cuenta también del Rol 4718-2009

Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$157.032.598.

Estado : Reclamación acto expropiatorio presentada el 8 de octubre del 2009 y encargada para notificar. Se pide se expropie adicionalmente 108,84 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 12 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010 se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a Audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del periodo, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo.- Se dicta auto de prueba y se solicita a las partes a audiencia de designación de peritos. Notificado auto de prueba y presentada reposición cuyo fallo está pendiente. Solicita se designe perito para efectos de determinar superficie del retazo no expropiado. Se designa perito a Ariel Díaz Fierro. Perito notificado y no acepta el cargo. Se solicita designación de nuevo perito, Tribunal queda en resolver. Nombrado nuevo Perito, pendiente su notificación. Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida a primera instancia.

- b) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 73-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU
Cuantía de la consignación del SERVIU: Indeterminada

Estado : Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 340,15 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 19 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del periodo, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo.- Se notifica auto de prueba y se presenta reposición de auto de prueba. Se solicita citación a audiencia de designación de perito, fijada para el 07/10/2011.- Designada Perito a doña Solange Beltran quien ha sido notificada y ha aceptado el cargo, pendiente emisión de informe. Se apercibe perito para que dentro del plazo de 15 días para que evacúe informe. Se notifica a Perito Tasador e informa que evacuará su informe a la brevedad. Pendiente informe de la Perito. 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe a la perito a fin de que se evacue a la brevedad. Estando pendiente el informe se solicita cuenta de la gestión. Se notifica a perito a fin de que rinda cuenta y no evacúa informe. Se solicita al tribunal apercibimiento, fijación de multa y designación de nuevo perito.

c) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

En la carátula principal aparece como Propietario Dirección Obras Portuarias Emporchi.

Rol : 77-2009

Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 9.426.175.

Estado : Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 48,74 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. Comparendo de estilo para la contestación del SERVIU está fijado para el jueves 26 de noviembre del 2009. El 26 de noviembre del 2009 se efectúa comparendo de estilo en que el SERVIU contesta la reclamación. El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del periodo, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo.-Se falla reposición de auto de prueba. Se rinde prueba testimonial y se designa perito en el juicio cuya notificación está pendiente.- Notificado perito no acepta el cargo, solicita nueva designación. Perito designado, notificación pendiente. Se notifica perito pendiente su informe. Solicita apercibimiento a perito para que informe en breve plazo. Se notifica el apercibimiento y perito queda en informar a la brevedad. Perito obtiene copias del expediente en el Tribunal. Pendiente Perito evacue informe. 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe a la perito a fin de que se evacue a la brevedad.- Solicita al Tribunal se aperciba a perito a evacuar su informe bajo sanción de multa y nombramiento de nuevo perito. Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida primera instancia.

d) SERVIU con Empresa Portuaria de Chile

Rol : 79-2009

Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 11.225.789.

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación. Se encarga causa al Receptor para notificar a Perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba.-Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte.- Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición auto de prueba, pendiente su resolución. Se cita a las partes a oír sentencia. Causa para fallo y aun no se dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Causa en igual estado.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$11.225.789.- a \$18.500.950.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

e) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 71-2009

Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 7.338.229.

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba.- Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Citadas las partes a oír sentencia. Con fecha 22.08.2012 se dicta sentencia y se rechaza reclamación. Pendiente notificación de sentencia, se encarga notificar. Se deduce recurso de apelación y se encuentra pendiente su remisión a Segunda instancia. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$7.338.229 a \$20.062.342.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

f) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 126-2009

Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 10.270.160.

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe. Se requiere se fije plazo a perito a fin de que evacúe su informe. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se rinde prueba testimonial y se acompañan documentos. Pendiente petición de citación a las partes a oír sentencia Citadas las partes a oír sentencia 31.07.2012 se dicta sentencia y se eleva el monto de la indemnización de \$10.270.160.- a \$13.112.689.- Con fecha 27.08.2012 se presenta Recurso de Apelación. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$10.270.160 a \$22.993.573.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

g) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 127-2009

Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 2.343.701.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición del auto de prueba, pendiente fallo. Citadas las partes a oír sentencia. Tribunal aun no dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Igual estado.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de \$2.343.701.- a \$6.700.190.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

h) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 77-2009

Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 9.426.175

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales para los días 15 y 16 de marzo. Se cita a las partes a oír sentencia. 17.08.2012 Se dicta sentencia Tribunal rechaza reclamación. Tribunal fija como indemnización definitiva la suma pagada por el SERVIU. Se notifica sentencia con fecha 27.08.2012. Pendiente plazo para apelar. Se deduce apelación estando pendiente plazo para que Serviu apele. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$ 9.426.175.- a \$ 26.417.473.-, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

i) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 100-2009 – Carátula da cuenta también del rol 4718-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación monto expropiación
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 157.032.598

Estado : Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviú y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviú presenta reposición auto de prueba, pendiente resolución. Se encarga a Receptor notificar al Perito. Se dicta sentencia el 08.08.2012 y Tribunal eleva la indemnización definitiva de \$157.032.598.- a \$158.961.232.-. Se presenta recurso de apelación. Pendiente plazo de apelación del Serviú y remisión de causa a Corte de Apelaciones. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de \$ 157.032.598 a \$291.372.329, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

j) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 73-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano.-
Materia : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.-
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 134.017.018.-

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales Se cita a las partes a oír sentencia. Con fecha 08.08.2012 Tribunal decreta como Medida para mejor resolver Inspección Personal del Tribunal, la que se efectúa el 31.08.2012 y el 03.09.2012 entran los autos para resolver. Se dicta sentencia, rechaza la reclamación, en todas sus partes. Se deduce recurso de apelación. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de \$134.017.018 a \$247.823.995, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

k) Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con Terceros

Rol : 1900-2010

Juzgado : Juzgado de Garantía de Talcahuano.-

Materia : Querrela en contra quienes resulten responsables por delitos de hurto, robo con fuerza en las cosas y receptación (saqueos post terremoto)

Estado : Se realizó investigación por parte del Ministerio Público sin resultados.

l) Alvaro Perez con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : O-590-2012

Juzgado : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción

Materia : Nulidad de finiquito de ex trabajador y cobro de prestaciones laborales

Estado : Citada las partes a la audiencia preparatoria para el día 06.09.2012. Escasa posibilidad de pérdida y nula posibilidad de impacto patrimonial.

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 21 - Contingencias y restricciones (continuación)

m) Luis Bravo con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : M-604-2012

Juzgado : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción

Materia : Cobro de prestaciones laborales

Estado : Citada las partes a la audiencia única de contestación, conciliación y prueba para el día 21.08.2012. Sentencia de misma fecha rechaza la demanda. Pendiente plazo para interponer recursos. No se interpuso recurso. Terminada y archivada el 25.09.2012

n) Sociedad Raúl Pey y Compañía Limitada con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol : 3678-2012

Juzgado : 2do. Juzgado Civil de Talcahuano.

Materia : Juicio civil indemnización de perjuicios.

Estado : Terminado proceso de discusión con escritos de demanda, contestación, réplica y dúplica. Escasa posibilidad de pérdida y nula posibilidad de impacto patrimonial.

Nota 22 - Remuneración del directorio y personal clave de la Gerencia

a) Directorio:

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un periodo de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2012 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Publicas en las fechas que se indican y está representado por las siguientes personas:

- Carlos Feres Rebolledo, Presidente designado en sesión del 12 de abril de 2012 a contar del 16/04/2012 y hasta el 01/10/2015
- Miguel Aguayo, Director designado en sesión del 02 de septiembre de 2010 a contar del 06/09/2010 y hasta el 01/10/2013
- Mario Livingstone, Director designado en sesión del 07 de julio de 2011 a contar del 08/07/2011

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 22 - Remuneración del directorio y personal clave de la Gerencia (continuación)

- Hermann Von Gerdorff, Director designado en sesión del 30 de julio de 2010 a contar del 09/08/2010
- Miguel Bejide Catrileo, designado en sesión del 22 de mayo de 2012 a contar del 31/05/2012 y hasta el 01/10/2015

b) Retribución del Directorio:

De acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subroge percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de Gestión Anual”, los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Las remuneraciones canceladas al 30 de septiembre de 2012 a los miembros del Directorio son las siguientes:

Nombre	Cargo	Periodo de Desempeño	Dieta por asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2012	2011	2012	2011
Eugenio Cantuarias L.	Ex Presidente	08-07-11 al 01-10-15	96	112	-	-
Raul Contreras Hernández	Ex Vicepresidente	10-05-11 al 01-10-15	80	56	-	-
Miguel Aguayo Moraga	Director	06-09-10 al 01-10-13	144	120	-	-
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 01-10-13	128	40	-	-
Herman von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 01-10-13	144	104	-	-
Heriberto Urzúa Sánchez	Ex Presidente	09-08-10 al 07-07-11	-	112	-	-
Pedro Schlack Harnecker	Ex Vicepresidente	09-08-10 al 09-05-11	-	72	-	-
Rodrigo Correa Miguel	Ex Director	09-08-10 al 09-05-11	-	56	-	-
Carlos Feres Rebolledo	Presidente	16-04-12 al 01-10-15	192	-	-	-
Miguel Bejide Catrileo	Director	31-05-12 al 02-10-15	64	-	-	-
Total			848	672	-	-

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 22 - Remuneración del directorio y personal clave de la Gerencia (continuación)

c) Retribución del personal clave de la gerencia:

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aranguiz Olguin	Gerente Desarrollo y concesiones
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas

Las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$ 197.792.- por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 30 de septiembre de 2012. (M\$ 255.174.- al 30 de septiembre de 2011).

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un periodo a otro, en atención a la dinámica de los negocios. El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre de año anterior.

d) Otra información:

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución del personal	Nro. personas al 30-09-2012	Nro. personas al 31-12-2011
Gerentes y Ejecutivos	3	4
Profesionales y Técnicos	8	18
Total	11	22

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(en miles de pesos, moneda chilena)



Nota 23 - Hechos posteriores

Entre el 30 de septiembre y el 14 de noviembre 2012, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.